

## ***Programas de intercambio***

En el momento de la matrícula, los estudiantes Erasmus/SICUE/P. Internacional out going **deben haber cumplimentado su contrato de estudios** a través del “Portal Servicio Estudiantes” apartado “Confeccionar Contrato Estudios”.

A través de esta aplicación se indican las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas del propio plan de estudios.

Esta información quedará registrada en la aplicación informática y servirá de base para la matrícula automática de los créditos internacionales en el momento de la automatrícula, **siempre que el coordinador o la coordinadora hayan cerrado el contrato.**

Es decir, el día y hora correspondiente a su cita de matrícula (o a partir de ese momento y hasta el 28 de julio), el estudiante debe entrar en la AUTOMATRÍCULA para que se carguen en ella los créditos internacionales y, además, matricular las asignaturas a cursar en la Universitat de València, si es el caso.

## ***Programas de intercambio***

En el momento de la matrícula, los estudiantes Erasmus/SICUE/P. Internacional outgoing **tienen que haber cumplimentado su contrato de estudios** a través del “Portal Servicio Estudiantes” apartado “Confeccionar Contrato Estudios”.

A través de esta aplicación se indican las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas del propio plan de estudios.

Esta información quedará grabada en la aplicación informática y servirá de base para la matriculación automática de los créditos internacionales en el momento de la automatrícula, **siempre que el coordinador haya cerrado el contrato.**

Es decir, el día y hora correspondiente a su cita de matrícula (o a partir de ese momento y hasta el 29 de julio), el estudiante tiene que entrar en la AUTOMATRÍCULA para que se carguen en ella los créditos internacionales y, además, matricular las asignaturas a cursar en la Universitat de València, si procede.